 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 1 de 2	

AVISO No. 144	RESOLUCIÓN No. 162	FECHA: 17-06-2025
----------------------	---------------------------	--------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 162 DE 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
LISARDO GOMEZ DIAZ	88.204.949
GILBERTO GOMEZ DIAZ	13.480.119
JUAN PABLO GOMEZ DIAZ	88.208.126
RICHARD GOMEZ DIAZ	13.507.372

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 162 del 17 de junio de 2025, con destino a:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
0103000000700024000000000	C 19 22 63 BR GAITAN	LISARDO GOMEZ DIAZ GILBERTO GOMEZ DIAZ JUAN PABLO GOMEZ DIAZ RICHARD GOMEZ DIAZ

Del Barrio Gaitan, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con código catastral, englobado según resolución, No. **CUC-004162-2024 FECHA 17/09/2024** emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta:

CÓDIGO PREDIAL
0103000000700024000000000

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la Resolución **CUC-004162-2024 FECHA 17/09/2024 "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER"** expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA".

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, **ORDÉNESE** para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

	Proceso Desarrollo Territorial				Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización				Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso				Página 2 de 2	

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
0103000000700024000000000	152,00	166,00	3900	1,26	0,98	1	0,943	0,83101320	\$ 575.128	\$69.208.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDÉNESE, al propietario del predio producto del englobe según resolución, No. CUC-004162-2024 FECHA 17/09/2024 emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, realizará el pago de las vigencias 2026 y 2027 conforme a la tasa de financiación que se determiné en dicho año.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en el nuevo folio de matrícula inmobiliaria:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	NOMBRE
0103000000700024000000000	260-305404	LISARDO GOMEZ DIAZ GILBERTO GOMEZ DIAZ JUAN PABLO GOMEZ DIAZ RICHARD GOMEZ DIAZ

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a los propietarios del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE	CC/NIT
LISARDO GOMEZ DIAZ	88.204.949
GILBERTO GOMEZ DIAZ	13.480.119
JUAN PABLO GOMEZ DIAZ	88.208.126
RICHARD GOMEZ DIAZ	13.507.372

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 28 ABR 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 05 MAY 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Revisó	Diego Gomez	Contratista
Proyectó	Martha Patricia Lobo G	Contratista
Archivase en	10800.63.38	